

CÓDIGO G- EPP - 001
PÁGINA 1 / 23
VERSIÓN 0
VIGENTE DESDE02/2020



GUIA PARA EL USO DEL EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL MANEJO DE PACIENTES CON SOSPECHA DE ENFERMEDAD ALTAMENTE INFECCIOSA

REGIONAL LA PAZ CAJA NACIONAL DE SALUD LA PAZ 2020



CÓDIGO G- EPP - 001
PÁGINA 2 / 23
VERSIÓN 0
VIGENTE DESDE02/2020

Elaborado por:

EQUIPO EPIDEMIOLOGIA Y GESTION DE CALIDAD

Lic. María Paz Choquehuanca Delgado

Lic. Elisa Tinta Condori

Lic. Paola Luque Luna

Dra. Paola Andrea García Pando

Dra. Tania Mollo Tapia

Dra. Eliana Fernández Trigoso

Dra. Mirka Zúñiga Rivera

Dra. María Julia Lara Arratia

Dr. Félix Miguel Ángel García Mendoza

Dra. Silvia Paz Zambrana

Dra. Roció Martínez Rodríguez



CÓDIGO G- EPP - 001
PÁGINA 3 / 23
VERSIÓN 0
VIGENTE DESDE02/2020

INDICE

1.	INTRODUCCION	Página	2
2.	EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL	Página	4
3.	COMPONENTES DEL EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL	Página	5
4.	ANTIPARRAS	Página	6
5.	PROTECCION FACIAL	Página	7
6.	DELANTAL O PECHERA	Página	8
7.	GUANTES	Página	10
8.	OVEROL	Página	15
9.	BOTAS	Página	16
10.	BATAS	Página	17
11.	BARBIJOS	Página	18
12.	RESUMEN DE USO DE EPP	Página	22
13.	BIBLIOGRAFIA	Página	25



CÓDIGO G- EPP - 001
PÁGINA 4 / 23
VERSIÓN 0
VIGENTE DESDE02/2020

GUIA DE USO EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL MANEJO DE PACIENTES CON SOSPECHA DE ENFERMEDAD ALTAMENTE INFECCIOSA REGIONAL LA PAZ- CNS

1. INTRODUCCION

Las Infecciones son resultado de secuencias de interacciones y condiciones especiales que permiten que un agente infeccioso ingrese y afecte a un hospedero susceptible. Específicamente, se requiere que un microorganismo deje el lugar en el cual habitualmente vive y se reproduce (reservorio) a través de una puerta de salida; luego, mediante un mecanismo de transmisión, debe encontrar la puerta de entrada en un sujeto susceptible de adquirir la infección (hospedero/ huésped susceptible). Posteriormente, se requerirá que el hospedero o huésped susceptible desarrolle la enfermedad.

Las precauciones estándar están diseñadas para reducir el riesgo de transmisión de microorganismos infecciosos de origen conocido y de origen desconocido dentro del área asistencial. Estas se aplican a todos los pacientes que reciben atención sin importar su diagnóstico o su presumible estado infecciosos.

Las precauciones estándar además de la higiene de manos también implica el uso de Equipo de Protección Personal (EPP) que el personal de salud deberán emplear para prevenir la exposición de la piel o membranas mucosas cuando se anticipe contacto con sangre u otros fluidos corporales de cualquier paciente previa evaluación del riesgo. El Equipo de Protección Personal será colocado en todas las unidades de enfermería.

2. EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL

CONCEPTO

Es un conjunto de diversos artículos que pueden usarse solos o en forma combinada; tiene por objeto conformar una barrera que impida el contacto entre un paciente, objeto o ambiente y el personal de salud, con el fin de evitar la transmisión de agentes infecciosos durante la atención.



CÓDIGO G- EPP - 001
PÁGINA 5 / 23
VERSIÓN 0
VIGENTE DESDE02/2020

CONSIDERACIONES

- 1. Cada componente del EPP puede ser de diseño distinto y fabricado con distintos materiales y propiedades específicas.
- 2. La OMS recomienda que la selección de determinados elementos del EPP se considerarán: el conocimiento previo que tenga el personal de él y su familiarización con su uso, y el cumplimiento de normativas o reglamentos nacionales que imponen exigencias mínimas a las especificaciones técnicas de estos equipos, tales como certificaciones del proceso de fabricación, impermeabilidad e impenetrabilidad a algunos agentes patógenos.
- 3. En nuestro país a partir del 2002 se estableció que el SNUS (Sistema Nacional Único de Suministro), sea el marco normativo para la administración logística, organizada e integral, que garantice la disponibilidad y accesibilidad de medicamentos, insumos médicos y reactivos en el Sistema Nacional de Salud y que será de aplicación obligatoria en todas las entidades que administran medicamentos e insumos en el Sistema Público de Salud, Seguro Social e instituciones que prestan servicios por delegación, incluyendo todos los establecimientos de salud de primer, segundo y tercer nivel de atención, farmacias hospitalarias o institucionales, servicios farmacéuticos y Organizaciones No Gubernamentales.

El SNUS en su artículo 14, indica que Independientemente de las modalidades de contratación establecidas, toda adquisición de medicamentos o insumos deberá contemplar los requisitos:

- Certificado de empresa
- Registro Sanitario
- Certificado de Control de Calidad (ISO)
- Especificaciones Técnicas

Debiendo los pliegos de condiciones, para las diferentes modalidades de contratación establecer mecanismos de calificación objetivos, que permitan la reproducibilidad de los procesos.

- 4. Los distintos elementos de los equipos de protección personal deben estar disponibles
- 5. Para mantener existencias de reserva (stock), habrá que calcular si la cantidad e insumos de los tamaños requeridos por el equipo de salud para ello se deberá: determinar que atenciones requiere el paciente durante un periodo de tiempo (en el caso de EPP desechable, contabilizar un EPP por cada atención del paciente por cada funcionario



CÓDIGO G- EPP - 001
PÁGINA 6 / 23
VERSIÓN 0
VIGENTE DESDE02/2020

(personal de salud). Estimar cuantas de las atenciones pueden ser otorgadas por un mismo personal, en un mismo momento.

- 6. Identificar las características físicas y antecedentes médicos del personal que realizara la atención Ej. Talla, alergias al látex, etc.
- 7. Practicar la colocación y retiro de EPP, como actividad permanente en el personal que se espera que lo use, con los equipos disponibles en el establecimiento de salud.
- 8. Desechar de forma segura después de utilizados los EPP.

3. COMPONENTES DEL EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL

- 1. Batas
- 2. Protector de ojos, antiparras
- 3. Protector facial, escudo facial
- 4. Respiradores
- 5. Mascarilla
- 6. Guantes
- 7. Delantal sin mangas o pechera
- 8. Gorro
- 9. Botas
- 10. Overol

4. ANTIPARRAS

CONSIDERACIONES.

Dentro de los equipos de protección personal se encuentran los lentes y antiparras de seguridad, los cuales permiten una mayor seguridad de los ojos ante una gran variedad de peligros o riesgos, incluye un visor de policarbonato transparente que absorbe el 99.9% de la radiación UVA y UVB, además tienen un marco rígido de polipropileno un marco blando de elastómero termoplástico y una banda elástica de seguridad y un recubrimiento antiempañante y anti-rayaduras, protegiendo al personal de golpes con objetos, salpicaduras químicas, salpicaduras de sangre o fluidos corporales. Pueden ser utilizadas con insertos ópticos que van por dentro.



CÓDIGO G- EPP - 001
PÁGINA 7 / 23
VERSIÓN 0
VIGENTE DESDE02/2020



PRECAUCIONES

Las **antiparras** son utilizadas en distintas áreas; Laboratorio, Esterilización, Quirófano, Salas de procedimientos, Salas de aislamiento (manejo de sangre y fluidos corporales) y en el área de Limpieza y Desinfección de ambientes hospitalarios.

Se debe tener precaución de retirar las antiparras una vez que hayan sido utilizadas (pueden estar contaminadas). Debe sujetar de la banda elástica jalando hacia delante y depositar en solución desinfectante. (Evite tocar con las manos la parte delantera).

RECOMENDACIONES

Una vez utilizado se lo colocara en un recipiente con detergente para retirar la materia orgánica o salpicaduras que se hayan producido, luego para llevar a otro recipiente donde contenga solución desinfectante (hipoclorito de sodio).

MODO DE USO

Se debe acomodar en la parte de los ojos cubriéndolos totalmente, sujetar la banda elástica, jalar hacia atrás por encima la cabeza acomodarla en la parte superior de la cabeza.

5. PROTECTOR FACIAL



CÓDIGO G- EPP - 001
PÁGINA 8 / 23
VERSIÓN 0
VIGENTE DESDE02/2020



CONSIDERACIONES

ESCUDO FACIAL

Están diseñados para proteger el rostro y los ojos contra la exposición accidental de salpicaduras de sustancias peligrosas o infecciosas. Es un escudo de plástico ligero con un recubrimiento antiniebla, proporciona visibilidad continua y clara y se puede usar cómodamente con máscaras faciales quirúrgicas, anteojos o gafas de seguridad. La correa elástica y el cojín de espuma ofrecen un ajuste cómodo mientras que el protector de la longitud de la barbilla permite el flujo de aire fresco a la cara.

MANTENIMIENTO

Se deben limpiar a diario procediendo siempre de acuerdo con las instrucciones de los fabricantes. Con el fin de impedir enfermedades de la piel, los protectores deben desinfectarse periódicamente y siempre que cambien de usuario, siguiendo igualmente las indicaciones dadas por los fabricantes para que el tratamiento no afecte a las características y prestaciones de los distintos elementos.

Antes de usar los protectores se debe proceder a un examen visual de los mismos, comprobando que estén en buen estado. De tener algún elemento dañado o deteriorado, se debe reemplazar y, en caso de no ser posible, poner fuera de uso el equipo completo.

PRECAUCIONES

Las mascarillas deben ser preformadas de tal forma que no se colapsen sobre la boca. El material del escudo protector es de tipo quirúrgico adaptado a un visor transparente debe



CÓDIGO G- EPP - 001
PÁGINA 9 / 23
VERSIÓN 0
VIGENTE DESDE02/2020

distinguirse del uso de respiradores con filtros tipo N95 que se usan en aislamiento respiratorio

RECOMENDACIONES

El uso de mascarillas es de tipo quirúrgico por lo que después de su uso debe desecharse al terminar la jornada o después de procedimientos que generen salpicaduras de sangre o fluidos corporales.

MODO DE USO

El escudo facial transparente se debe colocar de manera que cubra desde los ojos, nariz, y boca presionar en la parte de la nariz para evitar que se empañe el visor transparente y asegurarse que cubra totalmente la cara.

6. DELANTAL O PECHERA



CONSIDERACIONES

Un delantal es una prenda protectora externa que cubre principalmente el frente del cuerpo. Puede utilizarse por razones higiénicas o para proteger la ropa contra salpicaduras de sangre o fluidos corporales. Es una barrera física contra la contaminación de diferentes agentes patógenos existentes.

Existen para diferentes usos; en laboratorio, en el pabellón quirúrgico y en salas de pacientes aislados.



CÓDIGO G- EPP - 001
PÁGINA 10 / 23
VERSIÓN 0
VIGENTE DESDE02/2020

PRECAUCIONES

Siendo una barrera de protección contra la infección, existen de distintos tipos de materiales; de material descartable e impermeable 70% polímeros que una vez utilizados deben desecharse, también existen de material reutilizable que puedan ser desinfectados después de su uso (teniendo efectos adversos encontrándose el aumento de niveles de contaminación).

RECOMENDACIONES

Se debe tomar en cuenta que el uso de delantales debe ser de material descartable e impermeable, para evitar la contaminación con sangre o fluidos corporales.

MODO DE USO

Se debe colocar la pechera encima del mandil descartable introduciendo las manos y sujetando por detrás los tirantes.

7. GUANTES



CONSIDERACIONES

Los guantes constituyen una medida de prevención primaria frente al riesgo biológico, y aunque de por sí no evitan el pinchazo, se ha demostrado que reducen el volumen de sangre transferida de manera importante, reduciendo significativamente el riesgo de infecciones con agentes biológicos.



CÓDIGO G- EPP - 001
PÁGINA 11 / 23
VERSIÓN 0
VIGENTE DESDE02/2020

Por ello, los guantes son la barrera de protección más importante para prevenir la contaminación con material biológico potencialmente infeccioso (como sangre, fluidos corporales, secreciones, membranas mucosas y piel no intacta de los pacientes) y reducen la probabilidad de transmisión de microorganismos del personal sanitario a los pacientes. Se puede decir que los guantes cumplen una doble función:

- Proteger al trabajador de un riesgo para su salud como Equipo de Protección Individual
- Proteger a los pacientes de una posible transmisión de agentes biológicos portados por el usuario del guante

PRECAUCIONES

Para que los guantes cumplan su función como medida de prevención es necesario hacer un uso adecuado para lo que es importante conocer:

- Necesidad de uso del guante en función de la tarea a realizar
- Cuándo SI se debe utilizar guantes, siendo necesaria también la higiene de manos.
- Procedimientos o técnicas sanitarias en los que se produzca contacto con sangre, tejidos y fluidos biológicos Manipulación de objetos, materiales o superficies contaminados con sangre o fluidos biológicos
- Manejo de desechos u otros materiales contaminados.
- Curación de heridas y cualquier otro procedimiento invasivo que implique penetración quirúrgica en tejidos, órganos o cavidades
- Obtención de muestra de sangre, aspiración o intubación, colocación de catéteres
- Contacto con las mucosas o con piel no íntegra del paciente o procedimientos diagnósticos donde puede salpicar sangre o fluidos corporales Cuando exista indicación expresa en un procedimiento
- Aislamientos hospitalarios (contacto)
- En manipulaciones de agentes citostáticos (preparación, administración, limpieza de excreta)
- Administración medicación vía intravenosa, subcutánea, intramuscular, endotraqueal e intraósea
- En manipulaciones de productos químicos o contacto con residuos infecciosos
- En procedimientos con técnica estéril CON CARÁCTER OBLIGATORIO.
- Siempre que el trabajador sanitario presente cortes, heridas o lesiones cutáneas

También tendremos en cuenta que durante su uso, hay que cambiarse:



CÓDIGO G- EPP - 001
PÁGINA 12 / 23
VERSIÓN 0
VIGENTE DESDE02/2020

- En la atención a distintos pacientes
- En los cuidados a un mismo paciente si es necesario pasar de una zona más contaminada a una zona más limpia
- Al cambiar de actividad o procedimiento
- En caso de sufrir una salpicadura, rotura o perforación

RECOMENDACIONES

- Las manos deben lavarse o descontaminarse antes y después de usar guantes
- Los guantes no deben ser lavados ni reutilizados
- Los guantes deben ser utilizados cuando sea necesario y el tiempo imprescindible ya que el abuso de empleo de los mismos confiere falsa seguridad y aumenta la contaminación cruzada

Cuándo NO es necesario utilizar guantes, siendo suficiente la higiene de manos:

- Traslados de pacientes
- Reparto y recogida de comida
- Manipulación de material limpio
- Ajuste de la fluidoterapia IV
- Manejo de ropa de cama, salvo en los casos en que esté manchada con fluidos corporales
- Examen del paciente sin tocar sangre, fluidos corporales o membranas mucosas (toma de constantes, realización ECG, exploración radiológica y exploraciones sobre piel íntegra
- Administración medicación vía oral, cambiar goteros
- Tratamientos de fisioterapia sobre piel íntegra

Pautas a seguir previas a utilizar los guantes:

- Tener las manos libres de objetos como anillos, relojes, etc. porque pueden romper el guante, sin cremas, con las uñas cortas y sin esmalte, para facilitar una buena limpieza de material potencialmente infeccioso
- Realizar la higiene de manos (Ver anexo Lavado de manos)



CÓDIGO G- EPP - 001
PÁGINA 13 / 23
VERSIÓN 0
VIGENTE DESDE02/2020

MODO DE USO

Colocación adecuada de guantes estériles

En el caso de que sea necesario el uso de guantes estériles, es importante colocarse este tipo de guantes de forma que mantengan su función de esterilidad (Ver cartilla de colocación de guantes)

Retirada del guante

Es importante retirarse los guantes de forma correcta para que no exista una posible contaminación del elemento hacia el trabajador, a continuación se indica la técnica de como quitarlos.

TIPO GUAN	TE FOTO GUANTE	CARACTERÍSTI	ICAS L	JSOS
VINILO SINTÉTICO NO ESTÉRIL	extobb	EPI III (Equipo de Protección Individual frente a riesgos biológicos, contaminantes , productos químicos y microorganism os)	 Extracción de muestras biológicas Canalización de vías periféricas Movilización y aseo de paciente Limpieza de instrumental y material sanitario (contaminado y no contaminado) Sondaje nasogástrico 	 Aspiración de secreciones¹ Recogida muestra de orina Administración de enemas y medicación vía rectal Cuidados post mortem
NITRILO NO ESTÉRI L		EPI III	 Manipulación y administración de citostáticos Canalización de vías periféricas Extracción de muestras biológicas Movilización y Aseo de paciente Limpieza de instrumental y material sanitario (contaminado y no contaminado) 	 Sondaje nasogástrico Aspiración de secreciones¹ Recogida muestra de orina Administración de enemas y medicación vía rectal Cuidados post mortem



CÓDIGO G- EPP - 001
PÁGINA 14 / 23
VERSIÓN 0
VIGENTE DESDE02/2020

NITRILO ESTÉRIL		EPI III	Procedimientos de enfermería que requieran esterilidad		
CIRUGÍA LÁTEX ESTÉRIL		Empolvado s o con gelEPI III	Intervenciones quirúrgicasExploraciones cruentas		
CIRUGÍA LÁTEX ESTÉRIL SIN POLVO SIN ADITIVOS		Sin polvo y sin aditivos químicosEPI III	Intervenciones quirúrgicasExploraciones cruentas		
CIRUGÍA POLÍMERO SINTÉTICO		 Polímero sintético excepto vinilo EPI III 	 Intervenciones quirúrgicas Exploraciones cruentas Personal identificado con alergia al látex Preparación de citostáticos en campana 		
ATENUACI ÓN RADIOLÓGI CA	The same of the sa	 Látex o polivinilo, libre de polvo y plomo EPI III 	- I Itilización en radiaciones ignizantes		
TACTO ESTÉRIL		Polímero	Tacto rectal y vaginal		



CÓDIGO G- EPP - 001
PÁGINA 15 / 23
VERSIÓN 0
VIGENTE DESDE02/2020

8. OVEROL



CONSIDERACIONES

Este elemento debe ser considerado de forma excepcional, solo en caso de microorganismos de grupo IV (bacterias, chlamydias, mycoplasmas y rickettsias y virus) que son de alto riesgo de propagación hacia la colectividad y por lo general no se dispone de profilaxis o tratamiento eficaz contra ellos.

El overol deberá cubrir completamente la superficie corporal, incluyendo la parte posterior de la cabeza.

El material debe ser impermeable, desechable, resistente a desgarros – perforaciones y con costuras herméticas (impenetrables o selladas), debe ofrecer una variedad de protección contra agentes patógenos, productos químicos u organismos desconocidos.

PRECAUCIONES

- Verificar la talla adecuada.
- Verificar que el overol este en perfecto estado, de lo contrario cambiarlo por otro.

RECOMENDACIONES

- Antes de su uso evaluar el riesgo.
- Seguir el protocolo de colocación y retiro de EPP.
- Usar un overol para cada atención
- Si fuera necesario portar una identificación en el overol para distinguir a la persona.
- Si el overol sufriera algún daño retirárselo inmediatamente en el área correspondiente y notificarla exposición.



CÓDIGO G- EPP - 001
PÁGINA 16 / 23
VERSIÓN 0
VIGENTE DESDE02/2020

MODO DE USO

Revisar y seguir el protocolo de colocación y retiro de EPP, con overol.

9. BOTAS



CONSIDERACIONES

Este elemento debe ser considerado de forma excepcional, solo en caso de microorganismos de grupo IV, (Bacterias, Chlamydias, Mycoplasmas y Rickettsias y Virus) que son de alto riesgo de propagación hacia la colectividad y por lo general no se dispone de profilaxis o tratamiento eficaz contra ellos y situaciones de alto riesgo de exposición a secreciones corporales.

Las botas son de material impermeable, desechable o de material de grueso (Polietileno Alta Densidad calibre 1.4), de planta antideslizante, hasta la altura debajo de las rodillas.

PRECAUCIONES

- El personal de salud que pretenda usar botas debe utilizar zapatos exclusivos del hospital.
- Verificar el buen estado del elemento de protección personal, caso contrario cambiarlo.



CÓDIGO G- EPP - 001
PÁGINA 17 / 23
VERSIÓN 0
VIGENTE DESDE02/2020

RECOMENDACIONES

- Antes de su uso evaluar el riesgo.
- Seguir el protocolo de colocación y retiro de EPP que incluyen botas
- Limitar el transito con las botas solo al área de trabajo asignada.
- Si las botas sufrieran algún daño retirárselo inmediatamente en el área correspondiente y notificarla exposición.

MODO DE USO

Revisar y seguir el protocolo de colocación y retiro de EPP, que incluya botas.

10. BATAS



CONSIDERACIONES

Llamado también camisolín, debe cubrir el torso desde el cuello hasta las rodillas, los brazos hasta las muñecas y cubrir completamente la espalda, con cintas a nivel del dorso a la altura del cuello y la cintura.

Pueden ser limpias o estériles, el material del que está hecho es variable están las batas de algodón o lino que se caracterizan por ser permeables, batas desechables permeables e impermeables.

La OMS, recomienda que al momento de seleccionar componentes desechables o impermeables deben tomarse en cuenta costo (batas reutilizables de uso exclusivo para



CÓDIGO G- EPP - 001
PÁGINA 18 / 23
VERSIÓN 0
VIGENTE DESDE02/2020

cada paciente y procedimiento y costos de lavandería), impermeabilidad demostrada, comodidad, diseño y el riesgo e impacto de la exposición al microorganismo.

PRECAUCIONES

- Verificar el buen estado del elemento de protección personal, caso contrario cambiarlo.
- Considerar la parte anterior contaminada y la parte posterior limpia esto antes del retiro.

RECOMENDACIONES

- Antes de su uso evaluar el riesgo, para escoger el tipo de bata y material.
- La bata de algodón o lino y desechable permeable se recomienda usarlas solo cuando se prevé un volumen reducido de secreciones, sangre o fluidos corporales del paciente que será atendido.
- La bata desechable impermeable se recomienda usarla solo cuando se prevé un volumen moderado a abundante de secreciones, sangre o fluidos corporales del paciente que será atendido.
- Evitar el contacto con la parte anterior de la bata.

MODO DE USO

Revisar y seguir el protocolo de colocación y retiro bata.

11. BARBIJOS





CÓDIGO G- EPP - 001
PÁGINA 19 / 23
VERSIÓN 0
VIGENTE DESDE02/2020



CONSIDERACIONES

- Barbijos quirúrgicos de tres capas con ajuste de tiras laterales para atar: Las tiras superiores e inferiores deben estar ubicadas de forma paralela al barbijo quirúrgico y atarse las tiras superiores a lo alto de la cabeza y las inferiores a la base de la nuca. Estos barbijos tienen un tiempo relativo de vida útil por lo que deben cambiarse con cierta frecuencia, dependiendo de la actividad o procedimiento que se realice.
- Barbijos N 95: el uso de respiradores o barbijos de protección respiratoria N 95 es obligatorio cada vez que se realicen procedimientos que generen aerosoles como: intubación endotraqueal, aspiración de secreciones, atención de pacientes con aislamiento aéreo, etc.

USO

Se usa barbijo en:

- Procedimientos invasivos en cavidades estériles (debe usarla el operador y el ayudante) y procedimientos quirúrgicos.
- Precauciones estándar frente a riesgo de contacto con sangre o fluidos corporales y medicamentos citostáticos.
- Aislamiento respiratorio: precauciones por aire o gotitas de fluger.
- Aislamiento protector.
- Traslado de pacientes con indicación de precauciones por gotitas o por aire.



CÓDIGO G- EPP - 001
PÁGINA 20 / 23
VERSIÓN 0
VIGENTE DESDE02/2020

RECOMENDACIONES

- Para atención del paciente se recomienda no se deben utilizar barbijos quirúrgicos que cuentan con elásticos para sujetar detrás de las orejas, debido a que estos no brindan una buena fijación.
- Usar adecuadamente el barbijo para reducir la posibilidad de transmisión de microorganismos.
- El uso de barbijos es de utilidad tanto para proteger al paciente como para proteger al personal de salud.
- Estas protegen de eventuales contaminaciones con saliva, sangre o vómito, que pudieran salir del paciente y contaminar al personal en salud, al mismo tiempo, la mascarilla impide que gotitas de saliva o secreciones nasales del personal de salud contaminen al paciente.
- Los barbijos son de un material que cumple con los requisitos de filtración y permeabilidad suficiente para ser una barrera efectiva.
- Los barbijos de tela no son recomendables ya que se humedecen aproximadamente a los 10 min haciéndose permeables al paso de partículas.
- Las mascarillas deben proteger desde el puente nasal hasta el inicio del cuello.
- Los barbijos no se deben colgar del cuello o guardarlos en los bolsillos, puesto que con ellos se contribuye a la diseminación de microorganismos atrapados en la cara interna de la mascarilla

12. RESUMEN DE USOS DE EPP

La utilización del Equipo de Protección Personal, nos permitirá tener las precauciones estándar que están diseñadas para reducir el riesgo de transmisión de microorganismos infecciosos de origen conocido o de origen desconocido, dentro del área asistencial. Además de las precauciones estándar, es importante realizar el lavado de manos y el uso del Equipo de Protección Personal (EPP), en forma correcta, según el Protocolo de Uso de Equipos de Protección Personal.



CÓDIGO G- EPP - 001
PÁGINA 21 / 23
VERSIÓN 0
VIGENTE DESDE02/2020

USO DE E	PP	AISLAMIENTO AEREO	AISLAMIENTO GOTAS	AISLAMIENTO CONTACTO
DURANTE TRASLADO	MASCARILLA	SI (1,2)	NO	NO
SI CONTACTO DIRECTO	IVIASCARILLA	SI (2)	SI (3,4)	NO
DURANTE TRASLADO	LAVADO DE	SI	SI	SI
SI CONTACTO DIRECTO	MANOS	SI	SI	SI
DURANTE TRASLADO	GUANTES	NO	NO	SI
SI CONTACTO DIRECTO	GUANTES	SI	SI	SI
DURANTE TRASLADO	BATA	NO	NO	SI (5)
SI CONTACTO DIRECTO	DATA	NO	NO	SI

- 1. Solo en habitación o espacio cerrado
- 2. Mascarilla N 95
- 3. Mascarilla Quirúrgica
- 4. Mascarilla quirúrgica también el caso de gripe A
- 5. Solo si hay contacto directo con paciente

NOTA: SEÑALAR QUE ESTE EQUIPO DE ATENCION PRIMARIA Y TRASLADO DE PACIENTE ESTARA COMPUESTO POR: EL MEDICO QUE ATIENDE, ENFERMERA QUIEN ASISTE, PERSONAL LIMPIEZA Y LABORATORIO, DEPENDIENDO DE LA NECESIDAD.



REGIONAL LA PAZ CAJA NACIONAL DE SALUD

GUIA DE USO DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL

CÓDIGO G- EPP - 001
PÁGINA 22 / 23
VERSIÓN 0
VIGENTE DESDE02/2020

Nō	PROCEDIMIENTO/ TIPO DE EPP	OVEROL	MANDILON	BARBIJO N95	BARBIJO NORMAL	LENTES SIMPLES	LENTES MAS COMPLEJOS	GUANTES DE NITRILO	GUANTES DE LATEX NORMAL	LAVADO DE MANOS
1	ATENCION QUE AMERITE REALIZAR PROCEDIMIENTOS COMPLEJOS DE ATENCION CON MANIPULACION DE SECRECIONES O FUIDOS. EJ. FIEBRE HEMORRAGICA VIRAL	*		*			*	*		▲ 0*P
2	ATENCION PATOLOGIA QUE REQUIERA AISLAMIENTO AEREO, EJ. TBC PULMONAR BACILIFERA, VARICELA, HERPES ZOSTER, SARAMPION, INFLUENZA AVIAR			% d●	*					*0* •
3	ATENCION PATOLOGIA QUE REQUIERA AISLAMIENTO POR GOTITAS. EJ. MENINGITIS MENINGOCOCICA, INFLUENZA, ADENOVIRUS, VIRUS SINCITIAL, COQUELUCHE, RUBEOLA				* *▼₽	SOLO EN CASO DE ESTAR MENOS DE UN METRO Y MANIPULANDO FLUIDOS			*	•*○★
4	ATENCION PATOLOGIA QUE REQUIERA AISLAMIENTO POR CONTACTO. EJ. SINDROME DIARREICO, IMPETIGO, HERPES SIMPLEX, INFECCION VIRUS SINCICIAL, SARNA, PEDICULOSIS		*						▼ *•	•*○*P▲



CÓDIGO G- EPP - 001
PÁGINA 23 / 23
VERSIÓN 0
VIGENTE DESDE02/2020

MEDICO	•
ENFERMERA	*
LIMPIEZA	•
LABORATORIO	A
PACIENTE	Р
CHOFER AMBULANCIA	*

13. Bibliografía

- 1. OPS, OMS, Prevención y control de infecciones asociadas a la atención de la salud, Recomendaciones Básicas, Washington D.C. 2017.
- 2. OPS, OMS, Manual de control de infecciones y epidemiologia hospitalaria, Washington D.C. 2011.
- 3. Ministerio de Salud y Deportes. Reglamento para la Aplicación de Norma Boliviana de Bioseguridad en Establecimientos de Salud. La Paz, Bolivia. 2010.